

Perfilan instalar 6 mil 159 casillas en comicios de junio

Va elección judicial con 50% de casillas

Asegura el INE que será necesario cambiar procesos ante la dimensión

ALEJANDRO LEÓN

Para la elección judicial a realizarse en la Ciudad de México, el INE proyecta la instalación de una casilla por cada 2 mil 250 personas.

Es decir, se plantea habilitar 6 mil 159 casillas en la Capital, de las 13 mil 500 que acostumbraban en otros comicios.

María Luisa Flores, consejera presidenta de la representación local del INE, explicó que, debido a las complicaciones presupuestales que enfrentan, tuvieron que diseñar un nuevo modelo de distribución de urnas.

Advirtió que es difícil saber si la reducción traerá afectaciones, pues deben esperar a la definición del listado nominal y a la participación que haya el próximo 1 de junio.

Mientras tanto, dijo, el

nuevo modelo se aplicará en todas las secciones electorales con las que cuenta la CDMX, que son en total 5 mil 579.

“El modelo lo que busca es asegurar que haya una casilla en cada sección, es la base de la cartografía electoral.

“Creo que la parte de destacar es más bien que ante las problemáticas de los recursos que un momento se presentó, lo que se buscó es un modelo que abarcara todas las secciones electorales y el modelo que se ha aprobado lo cumple”, comentó a REFORMA.

Recordó que la representación del INE en la Ciudad lleva a cabo la organización, tanto de la elección judicial local como de la federal. Se elegirán 187 cargos en total, incluyendo los de competencia federal.

Entre los cuales destacan 9 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; 2 magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y 5 magis-

trados del Tribunal de Disciplina Judicial.

Así como 3 magistraturas de la Sala Regional de la Cuarta Circunscripción, y magistraturas en diferentes materias, entre otros. Cifra a la que deben sumarse los 133 cargos que serán votados en el ámbito local.

“(Las 6 mil 159 casillas) no es definitivo, porque todavía esperaremos el corte definitivo del listado nominal para hacer el ajuste”, puntualizó.

CÓMPUTO

Flores adelantó que el cómputo de los votos también registrará modificaciones, en comparación con lo que se acostumbraba a realizar en sufragios de Presidencia, Jefatura de Gobierno o alcaldías.

“Otra cosa que prevé el modelo como cambio de lo que hemos conocido todo el tiempo es que el cómputo ya no se haga por las funcionarias y funcionarios de mesas directivas de casilla, sino, ellos lo que harán es clasifi-

LAS FECHAS

El Instituto Electoral definió el calendario de la elección judicial.

- **ABRIL 14**
Inician las campañas.
- **MAYO 28**
Finalizan las campañas.
- **JUNIO 1**
Día de la elección y cómputos distritales.
- **JUNIO 13**
Declaración de validez.
- **SEPTIEMBRE 15**
El Órgano de Administración Judicial adscribirá a las personas electas.

car y entregarlas hacia nuestros consejos distritales, quienes harán el cómputo una vez que los paquetes vayan llegando el mismo día de la elección”, mencionó.

La dimensión de estos comicios implica también que haya un número mayor de funcionarios, así como más mesas, mamparas o sillas.